



Ayuntamiento Cubo de la Solana

Expediente n.º: 11/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Aprobación del Padrón Fiscal Recogida Residuos 2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al servicio de recogida de residuos correspondiente al ejercicio 2019, y a fin proceder a la correspondiente recaudación.

Atendido que el padrón provisional fue expuesto al público mediante edicto en el BOP. n.º. 23, de 25 de febrero de 2019, sin que se hayan presentado observaciones, como acredita el certificado de secretario incorporado al expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el padrón definitivamente el padrón de recogida de residuos correspondiente al ejercicio 2019 y por un importe total de cuotas municipales de 13.650 euros, siendo el periodo voluntario de cobro del mismo el determinado por Diputación Provincial.

SEGUNDO. Dar cuenta de esta resolución a la Diputación Provincial a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Juan José Delgado Soto (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 18/03/2019

HASH: 4181c524d74bf9d64997611b92862a46

DECRETO
Número: 2019-0011 Fecha: 18/03/2019

